

A LA MESA DEL SENADO

El **Grupo Parlamentario Democrático** (Ciudadanos, Agrupación de Electores Teruel Existe y Partido Regionalista de Cantabria), a iniciativa de **Joaquín Vicente Egea Serrano** y **Beatriz Martín Larred**, Senadores de la Agrupación de Electores Teruel Existe, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta las siguientes **ENMIENDAS** a la Moción Consecuencia de Interpelación del Grupo Parlamentario Popular con nº exp. 671/000136, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para paliar los problemas que sufre el Sistema Nacional de Salud en materia de recursos humanos.

ENMIENDA 1

Enmienda de adición, nuevo apartado F al punto 3 que quedaría:

3 f) Establecer los mecanismos necesarios para frenar el éxodo al extranjero de médicos formados (tanto recién titulados como ya especializados).

ENMIENDA 2

Enmienda de adición, nuevo apartado G al punto 3 que quedaría:

3 g) Aumentar el número de plazas MIR en Medicina de Familia y Comunitaria, Geriátrica, Pediatría, Salud Mental y Matrona.

ENMIENDA 3

Enmienda modificación del punto 5 que quedaría:

5. Crear las Especialidades de Medicina de Urgencia y Emergencias y de Enfermedades Infecciosas.

ENMIENDA 4

Enmienda de adición, nuevo punto 7 que quedaría:

7. Elaborar un plan de retorno para los médicos que, formándose en España, tuvieron que emigrar por no tener certidumbre laboral.

ENMIENDA 5

Enmienda de adición, nuevo punto 8 que quedaría:

8. El Ministerio elaborará un programa de incentivación para la formación de médicos en aquellas especialidades que atraen a menos candidatos.

ENMIENDA 6

Enmienda de adición, nuevo punto 9 que quedaría:

9. Elaborar un plan de formación de “segunda oportunidad” para aquellos médicos que no pudieron acceder a la carrera formativa MIR, pero llevan años trabajando como médicos titulados.

Palacio del Senado, 17 de octubre de 2022

Joaquín Vicente Egea Serrano

Beatriz Martín Larred

José Miguel Fernández Viadero
PORTAVOZ